

MODIFICA DECRETOS EXENTOS QUE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 00.986/2015.

Arica, octubre 19 de 2015.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Carta CORR. TYG. N° 215/2015, de octubre 14 de 2015, Traslado REC. N° 548.15, de octubre 14 de 2015, Decretos Exentos N°s 00.1889/2006 y 00.1890/2006, ambas de fecha 07 de septiembre de 2006, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, a través Decretos Exentos N°s 00.1889/2006 y 00.1890/2006, ambas de fecha 07 de septiembre de 2006, se aprueba los expedientes de Títulos de Ingeniero Comercial y el Grado de Licenciado en Ciencias en la Administración de Empresas, de la Srta. Idalia Angela Paco Lázaro.

Que, con fecha 05 de noviembre de 2014, se aprueba la rectificación de la inscripción de nacimiento N° 2909, año 1982, en el sentido de invertir el orden de los apellidos, quedando en definitiva, como Idalia Angela Lázaro Paco, según consta en fotocopias certificadas de la Causa ROL N° V-1572-2013, dictada por don Andrés Pinto Fraser, Juez Titular del Primer Juzgado de Letras de Arica, las cuales se adjuntan al presente acto administrativo.

Que, mediante carta de fecha octubre 13 de 2015, la Srta. Lázaro Paco, ex alumna de la carrera de Ingeniería Comercial de esta Universidad, solicita que se cambie en los registros a su actual nombre para la obtención de los certificados de Título de Ingeniero Comercial, Grado de Licenciado en Ciencias en la Administración de Empresas y dos Diplomados en Gestión de Operaciones y Logísticas, y Preparación y Evaluación de Proyectos, necesarios para regularizar su nueva identificación.

Lo solicitado por la Sra. Marlene Cisternas Riveros, Registradora, por Carta CORR. TYG N° 215/2015, de octubre 14 de 2015.

DECRETO:

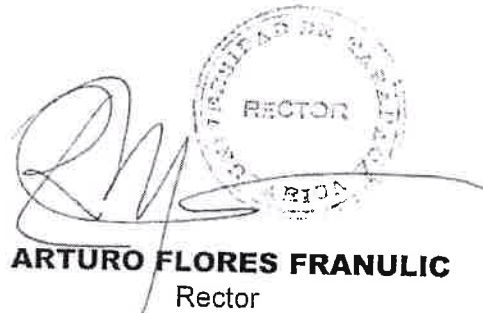
Modifícase, los Decretos Exentos N°s 00.1889/2006 y 00.1890/2006, ambas de fecha 07 de septiembre de 2006, que aprueban los expedientes de Títulos y de Grado, respectivamente, además de dos Diplomados en Gestión de Operaciones y Logísticas, y Preparación y Evaluación de Proyectos, en el sentido de invertir el orden de los apellidos de la solicitante Srta. Idalia Angela Paco Lázaro, quedando en definitiva, como **IDALIA ANGELA LÁZARO PACO**, RUT. N° [REDACTED] conforme lo ordenado por sentencia definitiva ejecutoriada, de fecha 05 de noviembre de 2014, dictada por don Andrés Pinto Fraser, Juez Titular del Primer Juzgado de Letras de Arica.

Regístrese, comuníquese y archívese.

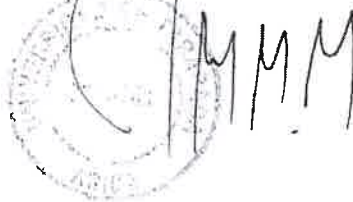


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

AFF.LTI.ycl..



ARTURO FLORES FRANULIC
Rector



20 OCT. 2015